

NO EXENTO

DECRETO ALCALDICO N° 001688

QUINTERO,

25 MAYO 2023

VISTOS:

La solicitud en Cometido funcionario presentada por la Dirección de Tránsito y Transporte Público;

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, Titulo III, Párrafo 3°, Artículo N°75 de los cometidos funcionarios;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- AUTORIZASE en Cometido funcionario a EDGARDO FERNANDEZ BURGOS RUN [REDACTED] -SANTIAGO el día 22/05/2023 se traslada por retiro de pintura de alto tráfico. se solicita viatico simple.

2.- PÁGUESE conforme a las disposiciones que regulan esta clase de cometidos funcionarios, según se indica:

ASIGNACIONES	MONTOS		ITEM
	100%	40%	
PAGO VIATICO		\$23.477-	21.01.004.006
COMBUSTIBLE	\$		
PATENTE VEHICULO			
PASAJES DE TRASLADO	\$		
ESTACIONAMIENTO	\$		
PATENTE VEHICULO			
PEAJES	\$		
PATENTE VEHICULO			
OTROS			

-Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO GUERRA SANTIBAÑEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Dirección de Control
 4. Adm. Personal (2)
- FJD/YGS/JMC/yzc.-



ALCALDE
FRANCISCO JÉLDES DÍAZ
 ALCALDE (S)